

FORMATO INFORME



INFORME DE GESTIÓN GRUPO FONDO DE SOLIDARIDAD Y ATENCIÓN VETERANOS VIGENCIA 2023

Bogotá D.C 19 de febrero de 2024

Señor:

Coronel (RA) RICHARD OSVALDO GONZÁLEZ VERA

Subgerente de Vivienda y Proyectos

Asunto: Informe de gestión Grupo Fondo de Solidaridad y Atención Veteranos vigencia 2023

Tabla de contenido

- 1. Oferta Financiera para los Veteranos de la Fuerza Pública.
- 2. Acceso de los afiliados para solución de vivienda al subsidio concurrente.
- 3. Acceso a Solución de Vivienda en el Modelo Fondo de Solidaridad.

Introducción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, el área de Vivienda de la Subgerencia de Vivienda y Proyectos presenta informe del cumplimiento de las mestas del Grupo Fondo de Solidaridad y Atención Veteranos vigencia 2023.

Objetivos General

Dar cumplimiento a los establecido en el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

Resumen detallado de las actividades realizadas

Oferta Financiera para los Veteranos de la Fuerza Pública.

En cumplimiento de las políticas del Gobierno Nacional, se dispuso la afiliación voluntaria de los Veteranos de la Fuerza Pública quienes pueden acceder a los servicios financieros de Caja Honor.

NIT: 860021967 - 7

Centra de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá **601 755 7070** Linea gratuíta nacional **01 8000 185 570** www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia









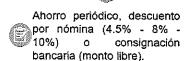






¿Qué ofrece Caja Honor a los Veteranos?

Linea de Ahorro



- Interés mensual equivalente a la variación del IPC.
- Se puede retirar en cualquier etapa de la afiliación.
- No se cobra administración.
- Abono al crédito de Leasing Habitacional e Hipotecario.

Leasing Habitaciona (4(4)6)(6)

- No requiere antigüedad de afiliación.
- Financiación hasta 95 %.
- Descuento por libranza.
- Tasa de interés 7.7 % E.A
- Cuota fija en pesos.
- Tiempo crédito: mínimo 5 máximo 15 años.



- No requiere antigüedad de afiliación.
- Financiación Vis hasta 80% y no Vis hasta 70%.
- Descuento por libranza.
- Tasa de interés 8.7 % E.A
- Cuota fija en pesos.
- Tiempo crédito: mínimo 5 máximo 15 años.
- Compra de cartera.
- Abono a capital.

* Atención preferencial en 7 puntos de Atención a Nivel Nacional

2. Acceso de los afiliados para solución de vivienda al subsidio concurrente

Conforme al Decreto 739 del 02 de julio de 2021, Caja Honor hace parte de las Entidades otorgantes del subsidio concurrente para los miembros de las Fuerzas Militares y de Policía puedan acceder a dos subsidios de manera simultánea para la solución de vivienda. En la vigencia 2023 se reportaron 3 afiliados a Minvivienda los cuales fueron HABILITADOS para concurrencia de subsidios.

3. Acceso a Solución de Vivienda en el Modelo Fondo de Solidaridad.

Tiene por objetivo facilitar a los afiliados el acceso a una solución de vivienda de forma subsidiada o el giro de recursos a los beneficiarios del afiliado que haya fallecido por cualquier causa, que queden o no disfrutando de asignación de retiro, pensión de supervivencia o sustitución, y los afiliados que, como consecuencia directa de actos del servicio o fuera d él, por acción directa del enemigo, en misión del servicio, o por una grave y comprobada enfermedad catastrófica o terminal sean retirados, con o sin derecho al disfrute de pensión de invalidez.

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudodano CCC en Bogotá **601 755 7070** Línea gratuíta nacional **01 8000 185 570** www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia











CO-SC299Z-1 CO-SI-CER507703 ST-CER887079

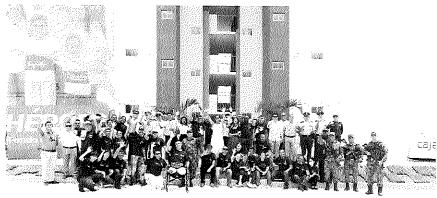


Código GE-NA-FM-041 / V 016 Fecha aprobación: 14-06-2023

			gadas a traves del l				
Nombre proyecto	Ciudad	Departamento	Categoría	Tipo de Vivienda	Valor unitario	Cantidad	Valor total
Altos de la Popa III	Valledupar	Cesar	Suboficial	II - Básica	\$ 90.000.000,00	14	\$ 1.260.000.000,0
				II - Adecuaciones	\$ 95.000.000,00	2	\$ 190.000.000,0
Villas del Porvenir	Sabanalarga	Atlántico	Soldado Profesional	III - Básicas	\$ 78.000.000,00	8	\$ 624,000,000,0
				III - Adecuaciones	\$ 83.000.000,00	2	\$ 166.000.000,0
			Suboficial	III - Básicas	\$ 95.000.000,00	. 8	\$ 760.000.000,0
				III - Adecuaciones	\$ 100.000.000,00	2	\$ 200.000.000,0
Reina Isabel IV	Santa Marta	Magdalena	Soldado Profesional	III - Básicas	\$ 78.000.000,00	16	\$ 1.248.000.000,0
Belén Nobsa Boyaca	Nobsa	Boyacá	Suboficial	II - Básica	\$ 96.500.000,00	12	\$ 1.158.000.000,0
fila Isab e i	Santa Marta	Magdalena	Suboficial	III - Básicas	\$ 96.000.000,00	16	\$ 1.536.000.000,0
	der Addiction of the second					80	\$ 7.142.000.000,00

Fuente: Grupo Fondo de Solidaridad.





NIT: 860021967 - 7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá **601 755 7070** Línea gratuíta nacional **61 8000 185 570 www.cajahonor.gov.co - contactenos@cajahonor.gov.co** Carrera 54 No. 26-54 - Bogotá D.C. Colombia











CO-SC2992-7 CO-SI-CER507703 ST-CER887079





Fotos: Entregas de vivienda Fondo de Solidaridad 2023

TC (RA) CUIS ARMANDO HERNANDEZ MONTOYA

Jefe Área de Vivienda

Elaboró: ADM. July Andrea Gónzález Duran Profesional GFSVE

Revisó EUGALO HOLABG. Angélica María Perdomo Ladino Líder GFSVE

NIT: 860021967 - 7

Centro de Contocto al Ciudadano CCC en Bogatá **601 755 7070** Línea gratuita nacional **01 8000 185 570 www.cajahonor.gov.ca - contactenos@cajahonor.gov.co** Carrera 54 No. 26-54 - Bogatá D.C. Colombia

